

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 22 de Marzo del 2017, siendo las 12:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado.
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narria
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- PRESENTACION DEPARTAMENTO DE SALUD, TEMA : POSTAS RURALES.

2.- PRESENTACION COANIQUEN.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- PRESENTACION DEPARTAMENTO DE SALUD, TEMA : POSTAS RURALES.

Sr. Rodrigo Loyola M., señala que se encuentra presente en la sala la directora del departamento de Salud, la Srta. Guissella González, con el fin de atender algunas consultas por las modalidades de atención en los centros de salud rurales, pues hubo algunos reclamos de algunos usuarios de la localidad de Canto del Agua.

Srta. González, indica que pidió un informe a los responsables técnicos de las atenciones rurales que son la Sra. Carola Varas, enfermera y el Sr. Cristian Salinas, medico, además informa del horario de atención, que días no se atiende y dice que no hay reclamos, ni sugerencia ni felicitaciones, ni por la vía formal ni informal, que existen todos los medicamentos que se deben tener, que las rondas se están haciendo según lo programado, menciona que profesionales atienden, a cuantos pacientes se atiende en promedio y que días. También da a conocer que reparaciones se deben hacer en las postas, sobre la cobertura de exámenes y la atención a embarazadas.

Sr. Trigo, señala que él como integrante de la comisión de salud, pidió la semana pasada se oficiara al departamento de salud, para que entregara un detalle priorizado por escrito de cómo era la atención medica que se brindaba en la Posta Rural de Canto del Agua, no solo con respecto a la atención y los horarios sino también cual era el protocolo en caso de emergencia y si no existiera este protocolo se pudiera establecer a corto plazo, solicita se oficie lo último planteado y cuando llegue hacerlo llegar a la comunidad..

Comenta que el 15 de marzo en la posta de Canto de Agua, hubo una emergencia y en enero en Carrizal Bajo debido a una emergencia hubo un fallecimiento, por lo cual insiste en que debe existir un plan de emergencia y además gestionar una ambulancia para esas localidades.

Sr. Loyola, señala que se pidió y se gestionó una ambulancia.

El Concejo conversa y comenta sobre este tema.

Sr. Díaz, le indica a la Srta. González, Directora del departamento de Salud, con respecto a la aprobación de la asignación del artículo 45, señala que ahora habiendo estudiado el tema no concuerda con lo aprobado, cuando funcionarios que tenían una asignación de \$ 120.000. ahora se les bajo la asignación a \$55.000, en cambio la asignación de ella, Directora del departamento de Salud, se le subió y también a la encargada de Recursos Humanos, señala que ambas funcionarias reciben esta asignación y otra más por el servicio, concuerda con la asignación para el médico, pues es una manera de asegurar la permanencia de este profesional, señala que para el próximo año el no estará de acuerdo.

También señala su molestia por la calificación que se hizo en el concurso de Director Técnico, pues había unas exigencias técnicas y la enfermera no tiene los post-gradados, menciona que hubo un profesional que fue calificado más alto y tenía todas las competencias y no se consideró.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Díaz, que él participo en la comisión y que no debe sacarse la responsabilidad de encima y que él como Alcalde tiene la facultad de elegir por uno u otro si esta en lo que decidió la comisión.

Sr. Díaz, menciona que está de acuerdo en lo que plantea el Alcalde y que los resultados fueron 92% a 62% y 58%, por eso que expresa su molestia. Ahora con respecto a las calificaciones del personal de salud, señala que la Sra. Patricia Montero, tiene bastantes reclamos y ha sido calificada como una de las mejores.

Sr. Loyola, señala que se hará un oficio a la Directora del departamento de Salud, solicitando el protocolo y se hará llegar al Concejo el oficio donde se solicita la ambulancia.

Srta. González, menciona que con respecto al artículo 45 está dentro del marco legal y el Concejal tiene todo el derecho de aprobar como no aprobar, que con respecto a las calificaciones se deben pedir por escrito y con respecto al concurso fue un proceso objetivo y las bases fueron conocidas por este Concejo con antelación, que en la comisión evaluamos y establecemos una terna pero es el Alcalde es quien prioriza, por último señala que el departamento está abierto a entregar toda la información que se requiera.

2.- PRESENTACION COANIQUEN.

Sr. Loyola, señala que a continuación realizara una exposición el Sr. Samuel Olivares, Encargado de Coaniquen Regional.

Sr. Olivares, primeramente agradece el espacio que este Concejo le ha dado, a continuación da a conocer cómo funciona el programa de Coaniquen, cuál es su función y cómo funciona la rehabilitación de los pacientes, da a conocer las cifras atendidas, los centros ubicados en el país y contactos, además da a conocer las actividades que realizara este año Coaniquen. Y por último solicita un aporte anual de \$463.313.- para el año 2017.

El Concejo consulta y conversa sobre este tema y agradece la exposición y el trabajo que realiza esta institución y frente a la solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$463.313.- (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS) A COANIQUEN, COMO SUBVENCION ANUAL PARA EL AÑO 2017”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, dice que hará llegar las respuestas a algunos comodatos que se había pedidos para la entrega de los planos de las áreas verdes, los planos en formato pdf se enviarán a los correos y los originales estarán en la secretaria del Concejo.

También menciona los oficios que se enviaron a la DAF y a la Unidad de Medio Ambiente. Señala que hay una invitación del ARMA para el día viernes.

A continuación cede la palabra a la Srta. Romina Ibáñez y a la Srta. Daniela Alvarez funcionarias de Secpla.

Srta. Ibañez, señala que este año nuevamente se está postulando a los programas concursables de espacios públicos del Minvu y del Serviu, a continuación mediante data show da a conocer las iniciativas presentadas que son :

Parque Río de Oro en el sector Población Canto del Agua.
Plaza Padre Roberto y equipamiento (en ejecución).

Señala que ahora para el año 2017 se tienen dos proyectos y es necesario priorizar uno de ellos, además es necesario comprometer el aporte municipal, que es un 5%.

Los proyectos son:

En Huasco , Parque Teniente Merino.
En Huasco Bajo, Miradores de Huasco Bajo.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema.

Sr. Loyola, somete a votación las propuestas.

Sr. Vega, vota a favor del Proyecto en Huasco, denominado Parque Teniente Merino.

Sra. Hidalgo, vota a favor del Proyecto en Huasco, denominado Parque Teniente Merino.

Sr. Díaz, vota a favor del Proyecto en Huasco, denominado Parque Teniente Merino.

Sr. Caballero, vota a favor del Proyecto en Huasco, denominado Parque Teniente Merino.

Sra. Cárdenas, vota a favor del Proyecto en Huasco, denominado Parque Teniente Merino.

Sr. Trigo, vota a favor del Proyecto en Huasco Bajo, denominado Miradores de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, vota a favor del Proyecto en Huasco Bajo, denominado Miradores de Huasco Bajo.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 26

“ACUERDAN APROBAR LA PRIORIZACION DEL PROYECTO PARQUE TENIENTE MERINO Y ADEMAS EL APOORTE DEL CINCO POR CIENTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Sr. Loyola, señala que se trabajara en ambos proyectos pues hay compromisos con la gente de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, menciona que hay dos solicitudes de terreno y propone hacer una reunión de trabajo para tratar estos temas.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Díaz, solicita al Alcalde reunirse con el comité Ensueño y definir en que posición se encuentra la gente.

Sr. Loyola, indica que él se ha reunido con ellos, informa que el comité tiene 41 personas, que se les presento una propuesta del programa habitabilidad rural, la problemática es que las platas del subsidio no alcanzan para construir una vivienda a los valores que piden los contratista, y este subsidio permite ampliar hasta casi las 1.000 UF, ahora para postular a este programa los beneficiados tienen que estar en el 40% del Registro Social de Hogares (RSH) y de las 41 personas hay 23 que cumplen el requisito y los restante 18 están sobre el 40% , ellos pueden postular pero el ahorro es mayor, dice que se reunió con 6 personas que están sobre el 40% , porque solo requieren un ahorro de 30 UF y no 10 UF, se les va ayudar y están de acuerdo y para el resto de las personas hay que buscar otro programa en conjunto con el SERVIU.

El Concejo conversa y comenta sobre esta materia.

Sr. Loyola, con respecto a las raciones de alimentos para los alumnos, señala que se están pidiendo a la JUNAEB, lo que el municipio puede comprometer, es para los pre básicos, que son 14 raciones diarias, pero no se puede financiar para los 130 niños.

Se encuentra presente en la sala una apoderada y manifiesta que la prioridad es para los párvulos, pre kínder.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, con respecto a la entrega de terrenos, indica que es necesario analizar más en detalle este tema.

Sr. Loyola, siendo las 14:18 horas. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal